

07 DIC 2017

LANUS,
3909
Nº _____

DECRETO

Visto la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la agente Luciana Daniela FREIRE, Legajo Nº 21194/9, y

CONSIDERANDO:

que se sugiere en su reemplazo a la señorita Fiona Carolina GOMEZ, Legajo Nº 27079/3,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Artículo 1º.- Designase reemplazante en el periodo comprendido entre el día 1º de diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, ambas fechas inclusive, a la señorita Fiona Carolina GOMEZ, Legajo Nº 27079/3, D.N.I. Nº 39.067.753, C.U.I.L. Nº 27-39067753-2, nacida el día 5 de septiembre de 1995, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Valparaíso 1697, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 27079/3, categoría 13, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 5, Oficina 106; reemplazante de la agente Luciana Daniela FREIRE, Legajo Nº 21194/9.-

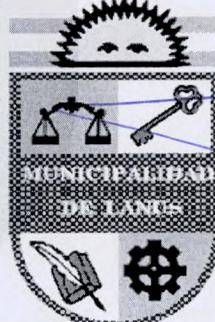
Artículo 2º.- El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría
de Recursos
Humanos
NOELIA
Confección

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

